

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

Viva la Unión Republicana!

Si la fe no prestara al hombre fuerzas inagotables para luchar en pro de bienhechoras convicciones, la voluntad decaería, obteniendo el premio en la desigual contienda, aquellos que faltos de razones llevan por circunstancias especiales y de todos conocida, al campo de la pelea el éxito aparejado, éxito que no es tal á poco que se observe, sino manera adecuada para salir del atolladero en ciertas cuestiones, que son como el trasunto de toda la política maleante que sufrimos los españoles á las puertas del siglo veinte, y al final de una centuria, en la que hemos combatido heroicamente contra el despotismo, y á la cual centuria se quiere escarnecer con el Inri de una dictadura gubernamental, en este caso si que apoyada por la brutalidad del número.

Nunca se han desatado más vientos de tempestad contra los republicanos que al presente, por lo mismo que se les teme más y porque las monarquías, entre conservar sus privilegios y consultar la opinión pública, optan por lo primero, y nada les importa un bledo con tal de que los tronos subsistan de grado ó por fuerza.

Decía Balmes, que cualquier escolar de nuestros días se bastaba con sólo explicar el catecismo, para dar á los grandes sabios de la antigüedad pagana nociones de alta sabiduría, y en cuanto á derecho político, un imberbe estudiante de jurisprudencia es capaz de contender con Cánovas inclusive, y meter á éste en grave apuro si se empeña en demostrarle la superioridad del principio monárquico sobre el principio republicano.

Así los propios dinásticos el mejor calificativo que dan á lo que aparentan adorar es el de secular, como si una cosa fuera mejor que otra, por el hecho de durar un poco más, y como si el progreso estuviese excluido de la historia, ó fuera una ley de él la conservación de instituciones que en otros tiempos realizaron su fin; mas que ya no admiten los pueblos libres é ilustrados.

Empero la agonía de los que han sido fuertes no es corta por lo común, y el que vive la vida del endiosamiento y la adulación no desciende gustoso á existencia más natural, aunque esto parezca extraño.

Por eso, en no caer se ponen todos los medios y se nos combate con odio sin igual, y se nos insulta hasta exigiendo de nosotros que no contestemos al reto y suframos todo, sin emplear más defensa que la evolución paciente, sin salir de la lucha legal, porque lo ilegal para nuestros enemigos es pelear materialmente nada más, y lo correcto en ellos, conculcar las leyes.

Fé y fuerza de voluntad grandísima tienen los dignos miembros de la minoría de unión republicana, cuando no cejan ante los sucesos y hallan en las contrariedades motivo de valor.

Acaso no sucediera lo propio en el campo opuesto si los reveses fuesen semejantes.

Hasta Castelar contribuye á crearnos obstáculos, quizás por encontrarse exce-

sivamente agriado, efecto de que nadie deja de considerarlo como un reaccionario y envidia á los justamente preferidos por el pueblo.

Hora es de unirse más y más.

Hora es de aplaudir esfuerzos generosos.

La serenidad y el arrojo en lo más recio de la batalla, son cosas meritorias en extremo.

Digamos, pues, como aplauso á lo hecho y como grito de ánimo para el porvenir:

Viva la Unión Republicana!



La primavera triste.

Es una primavera tristísima la que atravesamos.

Por rara excepción en nuestros climas meridionales el equinocio habiase portado el presente año como un caballero con árboles y flores.

Dos meses llevamos de temperatura blanda y serena, rayana muchos días en estival.

Rosas, pensamientos, albaricoques, guindas, todos los heraldos del verano están ahí.

Faltando á la costumbre no se han dignado esperar el Corpus para llegar juntos.

Los espárragos y las fresas se hallan indignados

Su reinado ha sido efímero.

La yerba crece y crece. Hasta las plantas más tardías rompen sus botones. La luz, la gran artista no cesa de retocar el campo, que se muestra espléndido y rebosante de verde. Las mariposas primeras ya vuelan; los pájaros nuevos ya han escapado del nido.

Una precocidad enorme en la naturaleza, y sobre todo un deseo innegable de agrandar, como si quisiera demostrarnos que se concluyeron aquellas informalidades de pasar del calor al frío, con mengua de la más hermosa de las estaciones, de Abril y Mayo, no faltarán según acostumbra á sus promesas; sin embargo, á pesar de semejante derroche de sol, no obstante, la vida universal que resucita y vuelve de su sueño del invierno, la presente primavera es muy triste...

¿Por qué?

Han venido pocas, poquísimas.

Otros años apenas comenzaban á emblandecerse las yemas, cruzaban en bandadas el mar, y una mañanita amanecían rondando á los campanarios, hendiendo el aire con sus alas azules en torno á sus nidos de verano, colgados en los mechinales de las torres.

Alarmados por la tardanza de las aves viajeras, diéronse las gentes en pensar que olfateaban alguna peste próxima, y por eso no acudían.

Al fin ha arribado á nuestras costas, pero en corto número. La causa de su retraimiento es la cruda guerra que se las hace. Las persiguen y huyen.

Criaturas vendidas y no halladas en la villa y corte; criaturas desaparecidas en provincias; criaturas alboreando apenas en la pubertad, ofrecidas como cebo á la concupiscencia.

La infancia débil, inocente, quebrable, fragilísima, de cristal, parece hallarse indefensa, al alcance de la mano brutal que quiera romperla ó deshojarla. La justicia se esfuerza en descubrir el cabo del misterio, pero se estrella ante lo desconocido, no llega á la sombra...

De nada sirve, pues, que la naturaleza se vista de galas regocijada por la esplendidez de la primavera.

Es una primavera muy triste, porque es una primavera en que huyen las golondrinas y lloran los niños.

ALFONSO PEREZ NIEVA.

25 de Mayo del 93.

(Prohíbese la reproducción.)

Las cédulas personales en Badajoz Y SU ARRENDATARIO.

III Y ÚLTIMO.

Planteadas en nuestro artículo de ayer la cuestión legal de cuándo terminó en Badajoz el plazo voluntario de expedición de cédulas personales, vamos á resolverla con la recta interpretación que debió y debe aplicarse al caso.

Dice la condición 9.ª de los pliegos de condiciones publicados en la *Gaceta* de 5 de Agosto y en el *Boletín Oficial* de esta provincia de 13 de Septiembre de 1892, por el primero de los cuales se anunció el arrendamiento en toda España, y anunciando por el segundo el arrendamiento por provincias:

«El período de expedición voluntaria será de tres meses, á contar desde el día en que empiece la cobranza, conforme al art. 37 de la Instrucción. Este plazo podrá prorrogarse por término de 15 días la respectiva Delegación de Hacienda á instancia del arrendatario.»

Con arreglo al segundo pliego de condiciones, se verificó la subasta para las cédulas personales en Badajoz y resultó el arrendatario que hoy hay.

Este arrendatario tomó posesión del servicio el 6 ó el 7 de Diciembre del año pasado de 1892, según la Circular del 5 de los mismos, publicada en el *Boletín Oficial* del 6, por la Administración de Contribuciones de la provincia.

Y fué el caso, que en dicha Circular se expresó que el plazo voluntario de adquisición de cédulas terminaba el 31 de Enero de 1893.

Ahora bien: si no hubo arrendatario, para todos los efectos legales de expedición y adquisición de cédulas hasta el 6 ó 7 de Diciembre último, ¿cómo puede, en buena lógica, sostenerse que la recaudación había comenzado el 1.º de Noviembre de 1892, si entonces no había recaudadores?

La fijación del plazo, término de la recaudación voluntaria, para el 31 de Enero de 1893, creó un estado de derecho violento á todas luces, porque era opuesto á la recta interpretación legal de la condición 9.ª del pliego de condiciones, por aquel eterno principio de justicia universal que dice:

«Favores sunt ampliandi; odia restringenda.»

Y lo que pasó fué que, como los contribuyentes de Badajoz son unos mansos borregos, á diferencia de los de Badalona y de otras poblaciones amotinadas, que han sido unos toros de Miura, á nadie

le ocurrió protestar ni dirigirse al ministerio de Hacienda, con objeto de que evitara la consumación del absurdo de convertir en tres meses el periodo de 54 días.

Conste, pues, que estábamos en lo cierto al escribir los dos sueltos, motivo del comunicado del Sr. Mancera, y que, por lo tanto, el plazo para adquirir en Badajoz las cédulas personales sin recargo no debió espirar hasta el 6 de Marzo del corriente año de 1893.

Pero añade el comunicado:

«Todavía se prolongó la expedición de cédulas sencillas cuatro días más del mes de Febrero, con gran concurrencia de contribuyentes, deseosos de librarse del recargo, que de haber continuado la concurrencia—se hubiese indefinidamente prorrogado... hasta que no hubiera quedado un solo individuo sujeto al impuesto en Badajoz; pero cesó la concurrencia y sólo siguieron proveyéndose del citado documento de identificación personal y á pagar este impuesto, los que iban necesitando para algún acto ó contrato en que el mismo se hiciera preciso; y entonces fué cuando se entró en el periodo ejecutivo, por no tener otro remedio; cuyo procedimiento, todavía no se ha incoado, por un exceso de consideración á los morosos y defraudadores del impuesto; pues la Empresa que represento, quedará más satisfecha, aun con menos rendimientos del arriendo que ha efectuado, con que todos los individuos obligados al impuesto se proveyeran de ellas—de las cédulas—sin recargo durante el periodo de cobranza voluntaria, siempre que cada uno la obtuviera de la clase que en justicia le correspondiera, con arreglo á la Instrucción del ramo.»

Esto es hablar en razón, Sr. Mancera, y confesar que el período de adquisición voluntaria no debió terminar, ni de derecho, ni de hecho, el 31 de Enero de 1893.

Pero siempre vendremos á parar en que se ha concedido, por la Empresa, como favor á los contribuyentes por cédulas en Badajoz, lo que era para ellos un derecho perfecto é indiscutible, y en que la Empresa, en lugar de pedir la prórroga de que habla la mencionada condición 9.ª, procedió á ojo de buen cubero y en vista de la enorme cola de contribuyentes que se agolpó á las puertas de sus oficinas.

Y resulta, por último, que mientras en Badajoz no ha habido prórroga legal, la han tenido y la tienen otras poblaciones, Murcia entre ellas, y hasta el 31 del corriente Mayo.

Quod erat demonstrandum, et demonstratum est.

No se quejará el Sr. Mancera de que hayamos mirado con desdén su comunicado.

Quedan, pues, en pie todas nuestras afirmaciones, así las hechas en los dos sueltos, origen del comunicado, como las consignadas en los tres artículos que hemos dedicado á la cuestión.

Ahora, si al Sr. Mancera le gusta insistir, seguiremos discutiendo; pero nos permitimos darle un consejo de amigo: que no emplee, ni mucho menos extreme, los rigores contra los morosos que pueda haber, porque como están acostumbrados á las lenidades de la Hacienda en lo relativo á cédulas personales, y así fuera tan pródiga en lenidades respecto de las demás contribuciones, es posible que se

rebele contra la empresa que quiera llevar las cosas á sangre y fuego, y que las cañas se vuelvan lanzas.

Política Europea.

Madrid 24 Mayo 1893.

SUMARIO: ¡Al Santol! ¡Al Santol! Los seguros.—El consultorio.—Los ferrocarriles.—Diversiones.—Asuntos financieros.—La cosecha.—Los vinos.—La Exposición de Chicago.—Política.

Sr. Director: Muy señor mio. La semana de San Isidro ha sido bien triste: hasta ahora el santo se ha librado de pedrea; pero no respondo en lo porvenir. Realmente, hacer un viaje, venir á Madrid con la esperanza de pasarse el día en la pradera, y que llueva en términos que se reblandezcan las rosquillas de la Tía Javiera, que son de condición granítica, es el colmo de la desgracia.

Hoy que tan en moda están los seguros, institución que será la base financiera del siglo XX, es doloroso que la Mutual Life—y cito la Mutual, porque es la compañía que hace más combinaciones, y más beneficiosas para el seguro de la vida—no pudiera establecer una sección para asegurar el buen tiempo durante las fiestas de San Isidro.

A bien que el agua no rompe costilla, y si algún forastero se constipa, médicos tiene en la Corte que pudieran curarle; y como si esto no fuera bastante se acaba de establecer un centro sobre el cual he de decir dos palabras. Me refiero al Consultorio Internacional dirigido por el Doctor Busacca y establecido en la calle del Arenal núm. 1. La Revista Médico Social, acreditado periódico profesional, se ha ocupado con ventaja de este consultorio que está establecido en un local amplio y elegantísimo, y dividido en secciones al frente de las cuales hay médicos españoles, alemanes é italianos. La sección de obstetricia está á cargo de doña Aurelia Cavazzuti, obstétrica de la Real Universidad de Bolonia (Italia). El material médico-quirúrgico es completísimo, la competencia de los profesores indudable, y hasta hay verdadera economía en las tarifas.

Gran competencia á las de los ferrocarriles hacen los industriales que compran y venden billetes en la Puerta del Sol. Este comercio podrá ser muy legítimo, pero me resulta muy anormal y expuesto, porque hay industriales—en el mal sentido de la palabra—que hasta falsifican los billetes.

No reboza Madrid en diversiones: los conciertos de la Exposición Etnográfica é Histórica están muy poco concurridos á consecuencia del mal tiempo, los teatros ofrecen poco nuevo y únicamente el Príncipe Alfonso ha ofrecido alguna animación y alguna variedad en el cartel.

Hace tiempo que no les digo á ustedes nada de asuntos financieros. Continúa el Banco de España cobrando el barato, y haciendo lo que siempre, es decir, lo que le dá la gana, sin ser útil al comercio y aumentando la circulación fiduciaria; el Banco de Madrid pasó á mejor vida, el Hispano Alemán algo ha sufrido con ocasión de las cuestiones del moro Kador, en cuyo asunto, del cual la prensa no ha vuelto á ocuparse, tiene que resultar alguien demasiado candoroso.

La Tabacalera, que como creación del Banco, también hace lo que le dá la gana, continúa envenenando al público, y sus acciones bajan y bajarán más. Del monopolio de los fósforos no quiero ocuparme. Jamás se ha dado una atrocidad parecida: han perdido, el y público los industriales y perderá el Gobierno. Las provincias van teniendo en este asunto más dignidad y más carácter que los madrileños.

Los negocios en general muy encalmados, y eso que la próxima cosecha se presenta en España muy abundante, lo cual mejorará mucho la situación general.

No hay más que un punto negro: lo que podríamos llamar la cuestión de los vinos. Digan lo que quieran los optimistas, la situación con Francia no se arregla, y no hay más que pensar en dos cosas. Fabricar aquí vinos finos y baratos, como hacen los señores Lopez Heredia y Compañía—cuyo depósito en los bajos de La Equitativa es visitado por todo Madrid—ó procurar abrir los mercados de América, único porvenir de nuestros caldos. España tiene grandes condiciones para explotar cuanto á los vinos se refie-

re, y la prueba está en que los que se han dedicado con ahínco logran su objeto. Jimenez Lamothé, de Málaga y de Manzanares, cada día disminuye la importación extranjera del coñac, y lo fabrica en mejores condiciones, y claro es que lo que hacen unos industriales pueden hacerlo otros.

Hoy la Exposición de Chicago—á la que dedicaré integra mi primera carta—ofrece un porvenir á nuestros productos de vinos. Lástima que en aquel comité no haya algún industrial de la perseverancia y los conocimientos del inolvidable D. Matías Lopez, que tantos servicios prestó en la Exposición de París y en la Cámara de Comercio de Madrid.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

De todo un poco.

«Desde el jueves último á las once y cuarenta y cinco de la mañana soy padre de otro criaturero.»

Esto lo dice desde Lisboa nuestro querido amigo Tuñón, á quien enviamos la enhorabuena, así como á la madre del tercero de los hijos de aquél, que deseamos se restablezca pronto y tarde poco en darle un cuarto ejemplar hispanoportugués.

El Consulado de la República Argentina en Lisboa, se ha trasladado á la rua Nova da Almada, núm. 64, piso segundo.

Sección regional.

Hace pocos días falleció en Talavera la Real la esposa de nuestro amigo don Agustín Arrobas, á quien, como á toda su familia, enviamos el más sentido pésame por la pérdida que acaban de sufrir.

Sección local.

El párroco de Santa María la Real—ó de San Agustín, si se quiere que así le denominemos—contesta por medio del Nuevo Diario, pero sin nombrar á LA REGIÓN, el suelto en que dimos cuenta del escándalo que produjo una mujer en la casa del susodicho párroco y de los motivos que aquella decía tener para obrar de la manera que lo hizo.

En la contestación á que nos referimos, se asegura que el padre no reconoció la niña bautizada en dicha parroquia el 25 de Septiembre de 1892; agregándose que, según las disposiciones del Código civil, cuando el reconocimiento se hace separadamente por el padre ó por la madre de un hijo natural, no se puede revelar el nombre de la persona con quien se ha tenido: que los funcionarios públicos que faltan á este precepto, incurren en responsabilidad; y que por lo tanto el párroco cumplió en este caso su deber estrictamente.

En nuestro suelto no nos propusimos otra cosa que dar una noticia, indicando, de paso, lo que manifestaba la mujer que promovió el escándalo referido; pero ya que en el periódico independiente se alegan las causas que hubo, según el párroco, para consignar en la partida de bautismo el nombre de la madre de la niña y omitir el del padre, nos permitiremos algunas observaciones acerca del asunto.

El padre presenció el acto de bautizarse la niña. ¿Lo presenció también la madre? Probablemente no, si, como es de creer, aquel acto se verificó dos ó tres días después del alumbramiento. ¿Por qué se estampó en la partida el nombre de la madre? ¿Fue á ver á ésta el párroco para cerciorarse de que reconocía por hija suya natural á la niña? Y si no fué ¿por qué se estampó en la partida el nombre de la madre? ¿Debióse esto quizás á que ese nombre figuraba en la nota que se llevó á la iglesia al bautizarse la niña?

Y de ser así ¿por qué no se consignó también el nombre del padre, si igualmente figuraba en dicha nota, máxime si el interesado no hizo sobre este punto objeción alguna, antes bien corroboraba con su presencia lo que en aquella se decía?

Cuanto á que el párroco se limitó á cobrar por la partida, los honorarios que marcan los aranceles parroquiales, diremos que LA REGIÓN EXTREMEÑA no ha dicho que aquel sacerdote percibiera por el citado documento más de lo que tenía derecho á exigir. Expresamos únicamente que la madre de la niña se quejaba de que no le quisieron entregar la partida sin *soltar* antes la peseta; cantidad exigua ciertamente, pero que la *pagana* no hubiera abonado, según ella manifestaba, de haber sabido con oportunidad que en aquel documento se había omitido el nombre del padre de la criatura.

La Lid Católica nos dedica también otro suelto referente al mismo asunto.

Lea nuevamente el colega el que publicó LA REGIÓN, y verá que en él no se dirigen acusaciones á nadie. Únicamente se dá cuenta de un suceso de que se enteró uno de nuestros redactores, y se indican, aunque *suavizándolas* mucho, las manifestaciones que hizo la madre de la niña.

Si, como asegura La Lid, el párroco no se encontraba en Badajoz al verificarse el bautizo de la niña, claro es que aquellas manifestaciones, en lo concerniente á lo que entonces ocurriera, no pueden referirse á dicho párroco, sino al presbítero que desempeñara sus funciones.

En el acto del bautismo no se leen notas; pero esto no se opone á que muchas personas acostumbren á llevarlas para evitar que, cual ha sucedido más de una vez, se cometan errores al extender las partidas, ya que éstas no las ven á los interesados.

Si hablamos de los *cuatro realitos*, fué porque la madre de la niña aseguraba que antes de mandar sacar la partida y de llevar, para que la extendieran, un pliego de papel timbrado, preguntó, para saber hasta qué punto eran fundados ciertos rumores que habían llegado hasta ella, si el documento expresaba el nombre del padre; que se le dió á entender que sí, y que entonces es cuando se decidió á ordenar que librarian la certificación.

«Cuando la fuí á recoger—añadía la interesada—yo no quería dar la peseta hasta que, leyendo la partida, me cerciorara de que aparecía en ella el nombre del padre de la niña. Si yo hubiese sabido que no lo contenía, no hubiera gastado el dinero en el papel, ni satisfecho los derechos del párroco.»

Respecto á que las noticias como la de que se trata hacen poco honor al periódico que las dá, diremos al colega que no es él, sino nosotros, los llamados á estimar qué es lo que puede decirse sin que padezca en lo más mínimo el honor del periódico.

¿Por qué no ha de ser lícito el referir hechos como el que ocurrió en la casa del párroco de Santa María, y del cual se enteraron todas las personas que pasaban por las inmediaciones de la casa en que el Sr. Claros vive?

Ayer tarde se reunió la Junta administrativa para resolver dos expedientes de defraudación de la contribución industrial.

En el tren correo de ayer salió para Torreaguna (Madrid), donde tiene un sobriño gravemente enfermo, nuestro particular y querido amigo D. Bonifacio Hernanz, médico mayor del Hospital militar de esta plaza.

Por él, por sus hermanos doña. Olvido

y D. Mariano, abogado distinguido, y más especialmente por su infortunada hermana doña Agustina, madre del enfermo, deseamos muy vivamente no se confirmen los presagios que acerca del resultado de la enfermedad nos han hecho concebir las noticias recibidas.

Si es siempre doloroso dejar el mundo, debe serlo más cuando se está gozando la primavera de la vida y todo se ve de color de rosa, como sucedía al hijo de nuestra buena amiga, que apenas cuenta dieciséis años, y lleno de ilusiones se proponía acabar, con gran provecho, los estudios del bachillerato.

Hacemos votos por su salud, y confiamos en que la naturaleza pueda vencer el rigor de la grave enfermedad que sufre.

Sr. Alcalde: Gran número de niños desocupados han dado en reunirse en las inmediaciones de la casa de V. S. y se entretienen los muy... pillines en tirar piedras (de un tamaño suficiente para romper la cabeza de cualquier transeunte) á los nidos de vencejos que hay en la cornisa del convento de las Descalzas.

Menos mal si la persona favorecida con alguna pedrada lo es alguna que tiene una hermosa cabellera que le atenúe el golpe; pero si desgraciadamente le toca á quien como S. S. tiene la cabeza algo *clarita*, entonces... la masa encefálica correrá gravísimo riesgo.

Ya verá por el anterior arrullo que le queremos como se merece.

Se nos asegura que el arrendatario de las cédulas personales ha instruido expedientes de defraudación contra varios vecinos de esta localidad que, á juicio de dicho arrendatario, obtuvieron cédulas personales de clase inferior á la que les correspondían.

TOROS

En la encerrona celebrada anteayer tarde en esta plaza, y después de haber obtenido ruidosas ovaciones, fué cogido por el segundo toro, al poner un par de banderillas, el maestro *Sosiego*.

Reconocido por el reputado médico D. Narciso Vazquez, resultó tener un varietazo en un muslo y varias contusiones.

El maestro continúa en un estado bastante satisfactorio y nosotros deseamos su completo alivio.

No le acompañaba en esta encerrona su banderillero el *Aparecido*.

Desde el 1.º de Enero último al 24 del corriente mes se han registrado en la Fiscalía de la Audiencia provincial de Badajoz, 768 comunicaciones referentes á la incoación de otras tantas causas criminales.

Si se hubiese reformado el Código penal, satisfaciéndose así una exigencia de la opinión, el número de causas incoadas no hubiera pasado seguramente de 300, en dicho período.

TRIBUNALES.

Juicios de ayer.

Ante la sección 1.ª se vió en juicio oral y público la causa instruida contra Jacinto Campanón Pacheco, vecino de Higuera de Vargas, por hurto de aceitunas.

Fiscal, D. Antonio Sanchez.
Abogado defensor, D. Ruben Landa.
Procurador, D. Adolfo Rodriguez.

Practicadas las pruebas, el fiscal modificó sus conclusiones provisionales, pidiendo en las definitivas que se absolviera al procesado, declarando de oficio las costas.

Casi es excusado añadir que el defensor estuvo conforme con la petición fiscal.

Ante la sección segunda se vió en juicio oral, la causa instruida contra Santos Rosa y otro, por atentado.

Fiscal, D. Marcelino Nuñez.
Abogados defensores, D. Felipe Muriel y D. Pedro Navarrete.
Procuradores, D. Adolfo Rodríguez y D. Luis García.

Se forman á docenas expedientes de defraudación, en virtud del reglamento de alcoholes, cuyos feroces preceptos parecen escritos para reventar á los fabricantes.

Se forman expedientes sobre defraudación de la contribución industrial.

Y por contera, forma expedientes de defraudación el arrendatario de cédulas personales.

¿Van ustedes á gusto en el machito, señores?

Antes de mucho, todo el mundo, incluso los que se llaman conservadores, han de pedir que se establezca la República.

Ha fallecido doña María Gimenez Tabares, madre política de nuestro amigo D. Juan Antonio Cáceres, al cual y á su familia toda damos el pésame por la desgracia que les aflige.

Servicio telegráfico

Madrid 26 (2:35 m.)

Seguimos lo mismo.

La crisis no se resolverá probablemente hasta que se apruebe la contestación al mensaje de la Corona.

El debate acerca de este asunto, se prolongará más de lo que se creía.

¿A que no les echan?

Los conservadores se muestran intransigentes en cuanto á las reformas, no obstante los esfuerzos del Sr. Sagasta para que modifiquen su actitud.

Un ministerial disidente.

El diputado fusionista Sr. Gonzalez Fiori, que representa el distrito de Hoyos, provocará hoy un

incidente en el Congreso acerca de la crisis.

El Sr. Sagasta se preocupa por las proporciones que dicho incidente pueda tomar.

Madrid 27 (12:15 m.)

Los conservadores.

Los ataques durísimos que al discutirse el mensaje ha dirigido el Sr. Cos-Gayón á Montero Ríos y Lopez Dominguez, por sus reformas y á Gamazo por la dictadura económica que ejerce, han sido del agrado de los hombres del partido conservador.

Una opinión.

Algunos hombres políticos creen que si los republicanos asistiesen á las sesiones de la Cámara popular hubieran puesto en un brete al Gobierno con motivo de la crisis.

Madrid 27 (2:45 m.)

¿Qué habrá pasado?

El periódico *El Heraldo* publica un suelto misterioso referente á sucesos graves ocurridos en el Ferrol.

Pide la adopción de disposiciones acerca del asunto.

¿La encontrará?

El Gobierno busca una fórmula para que los conservadores no empleen el obstruccionismo si se llevan á cabo las reformas.

Madrid 27 (3:10 m.)

Un gallego terco.

Se confirma el que Sagasta ha logrado conjurar la crisis, haciendo cuestión de Gabinete, como exigía Montero Ríos, las reformas en el Ministerio de Gracia y Justicia.

¿Se quedará en dicho?

Los conservadores y los silvelistas amenazan con el obstruccionismo y el retraimiento si el Gobierno se empeña en llevar á cabo las reformas por medio de autorización.

TAURINAS.

Córdoba 26 (7:55 n.)

Los toros de Anastasio Martín

que aquí acaban de lidiarse, han sido buenos.

Mataron 11 caballos.

Sin novedad.—*Guerrita.*

FOTOGRAFIA

DE
M. OLIVENZA,
14. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14.
BADAJOZ.

Contando ya esta casa con el dependiente que necesitaba, como tenía anunciado, y pudiendo por lo mismo desempeñar con más prontitud los numerosos trabajos fotográficos con que el inteligente público le distingue, seguimos procurando complacer lo mejor posible á nuestra inmensa clientela, así como á todo el que se digne favorecernos con sus encargos.

Este establecimiento nunca altera los precios del trabajo corriente, como ha demostrado en el trascurso de más de doce años que lleva de permanencia en esta capital, cuidándose únicamente de aumentar cada vez más la perfección de sus renombrados trabajos, y de este modo contribuir aunque débilmente á la benevolencia que el público le dispensa.

LA FORTUNA

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

de
Jaime Gomis Benages

Menacho y Vasco-Nuñez, 10.

Este antiguo y acreditado establecimiento de coloniales ha dejado de pertenecer á D. Antonio Delgado, pasando á poder del acreditado industrial Jaime Gomis Benages, quien se propone ampliarlo con otros artículos.

Grandes existencias en coloniales, paquetería, quincalla y agardientes, las que se realizarán á bajos precios.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pezo) y Vasco-Nuñez, 10
BADAJOZ.

COLEGIO

DE
NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN.

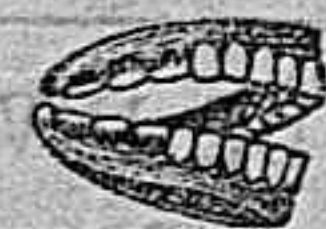
En este Colegio, que dirige doña Otilia Yustas, en la calle de la Soledad, núm. 32, principal, se dan, además de las asignaturas propias de la enseñanza primaria, las de francés, música y dibujo.

Admitense alumnas intercas, pensionistas y medio pensionistas, ya cursen la primera enseñanza ó la carrera del Magisterio.

Se arriendan

tres sextas partes de la dehesa «Palacio» término del Montijo, conocida por «Crispin», desde el próximo San Miguel.

Darán razón en Badajoz, calle del Doctor Lobato, núm. 8, de tres á seis de la tarde.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granado.)

BADAJOZ.

VENTA.

Se vende una casa, sita en la Alameda, número 1. En la misma darán razón.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA,

de

ISABEL A. BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

GARCÍA Y DONCEL.

Este nuevo establecimiento cuenta con un abundante y variado surtido.

ESPECIALIDAD

EN NOVEDADES PARA CABALLERO.

TEJIDOS

EN TODO EL RAMO DE PAÑERÍA

Y OTROS GÉNEROS DE LANA.

17. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 17.

BADAJOZ.

NUEVA Y GRAN FABRICA

DE

mosaicos hidráulicos y jaspe artificial

CON TODOS LOS ADELANTOS CONOCIDOS HASTA EL DÍA,

SITUADA EN LA

Calle de los Padres, núms. 44 y 46.

Grandes existencias en almacén de todos los dibujos, dispuestos al menor aviso.

Gran depósito de **Cemento Portland**, ingleses y franceses, sin competencia en precios.

Despacho central, almacén de cortidos y fábrica de cortes aparados de Jose Lopez,

Calle de la Sal, 8,

BADAJOZ.

Badajoz—Tip. La Minerva Extremeña.

FABRICA DE SOMBREROS

DE

HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,
Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños.

Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

BADAJOZ.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapanos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Antonio Rodriguez,

CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE

DE GRAN CABIDA EN POCO ESPACIO.

Prontitud, perfección y esmero en el servicio.

ALMENDRALEJO.

LA CUBANA.

GRAN CONFITERIA, PASTELERIA Y COLONIALES

DE

SEBASTIAN NICOLAS Y MIGUELEZ.

FRANCISCO PIZARRO (antes Aduana)

ESQUINA Á GRANADO.

CAPÉS.

Consagrado desde hace mucho tiempo á estudiar este delicado artículo, confortable por su bebida, para que su tueste sea el más perfecto, no he omitido gasto alguno para adquirir el **Moderno Tostador**, último adelanto, merced al cual la torrefacción del café se efectúa con la mayor igualdad y reconcentrando todo su aroma.

Los cafés tostados de esta casa han merecido el más alto elogio del público por su calidad y exquisito gusto, compitiendo con todos los conocidos.

Probad y os convencereis de la verdad.—Precio del kilogramo, 6 pesetas.

MANTEGAS.

Acaba de recibirse un inmenso y variado surtido de Holanda, Dinamarca y de Asturias, que ofrezco á 3 pesetas 50 céntimos kilo.

Depósito exclusivo en esta población de los exquisitos chocolates de los RR. PP. AGUSTINOS, en

LA CUBANA.

PEDRO GONZALEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

La Competencia

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES

DE

BERNARDO GUERRERO.

Calle del Río, núm. 6 y 8.

Señores ha recibido un abundante surtido de telas este Bazar,

que en la clase de tejidos no hay quien pueda superar.

Y para la confección de los trajes, cuenta con un sastre que en justa lid

hase adquirido en Madrid fama de gran cortador.

Buen género, buena hechura, y la completa evidencia

de que en toda Extremadura no hay quien le haga competencia á esta casa en baratura.

NOTA. En la presente temporada, cuenta con grandes existencias en toda clase de generos pertenecientes al ramo de pañería, para la confección de prendas á medida, las que se construyen con elegancia y gran economía, como tiene demostrado á la numerosa clientela que constantemente le honra con sus encargos.

Especialidad en capas, mantas, fajas é impermeables.

ROPA BLANCA PARA CABALLEROS.

NO CONFUNDIRSE,

RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

AURORA

pone asientos de rejilla, Peñas 22.

Se reciben encargos, Melendez Valdés, número 7 Peluquería Universal.

PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA

DE

MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,

SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuerdas, azoteas, acerados, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: **Menacho, 11.**

Director y propietario: **MANUEL TARIN.**

PELUQUERÍA

DE

Emilio Machado



PELUQUERÍA

DE

Emilio Machado

8, SOLEDAD, 8.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus clientes y al público en general sus servicios y nueva casa, en la calle de la Soledad, núm. 8.

Esta casa no hace competencia á las de su clase, nada más que en sus trabajos. Se sirve á domicilio, y hay abonos mensuales y por tarjetas.

NOTA. En el citado establecimiento se vende una estantería y mostrador.

DROGUERÍA DE EDUARDO CAMACHO

BADAJOZ

Calle Melendez Valdés, 39 y Francisco Pizarro, 16.

Pinturas hechas de todas clases, desde una peseta el Kilo.
Especialidad en colores, barnices, brochas, pinceles, y artículos para pintores.
Perfumería, esponjas y jabones de todas clases.
Azufre flor para las viñas.
Fuschinas de todas clases, sosa cáustica, aceites y colofonia.
Almidones de todas clases.

Geringas, bragueros y objetos de goma.
Aguas minero medicinales.
Productos químicos para la farmacia, fotografía, industria y artes.
Y en general todo lo que abraza el comercio de droguería.
Los señores farmacéuticos que recolectan flores, plantas, semillas y raíces, y quieren mandarme muestras y precios, serán preferidos para la compra de sus productos.

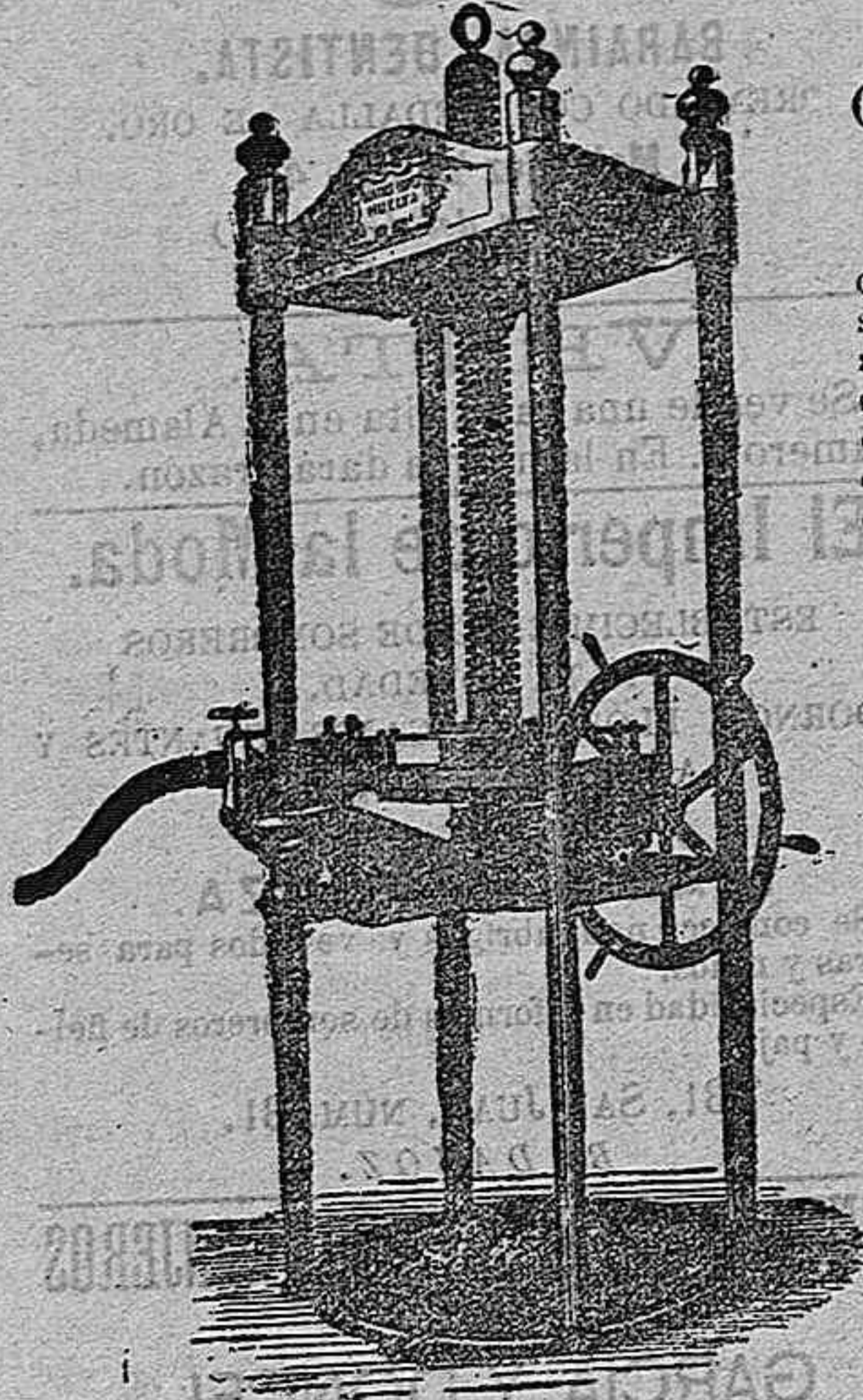
La Región Extremeña.

PRIVILEGIO DE INVENCION

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE MAQUINARIAS.
CALLE ODIEL. HUELVA.—MATIAS LOPEZ.—CALLE ODIEL. HUELVA.

PRIVILEGIO DE INVENCION



Primera Fábrica en Europa

dedicada a la construcción de prensas para la extracción de vino y aceite, con los últimos adelantos conocidos hasta el día; habiendo obtenido éstas, por su construcción sólida y económica, Medalla de Plata en la última Exposición marítima de Cádiz.

Clases que se construyen.

De cuatro columnas, de husillo movimiento vaiven, con todas las piezas de su mecanismo de acero. Hidráulicas en cuatro tamaños. Prensas de Jaula. Id. de Cruz, llamadas de dos columnas.

Garantía de todas ellas.

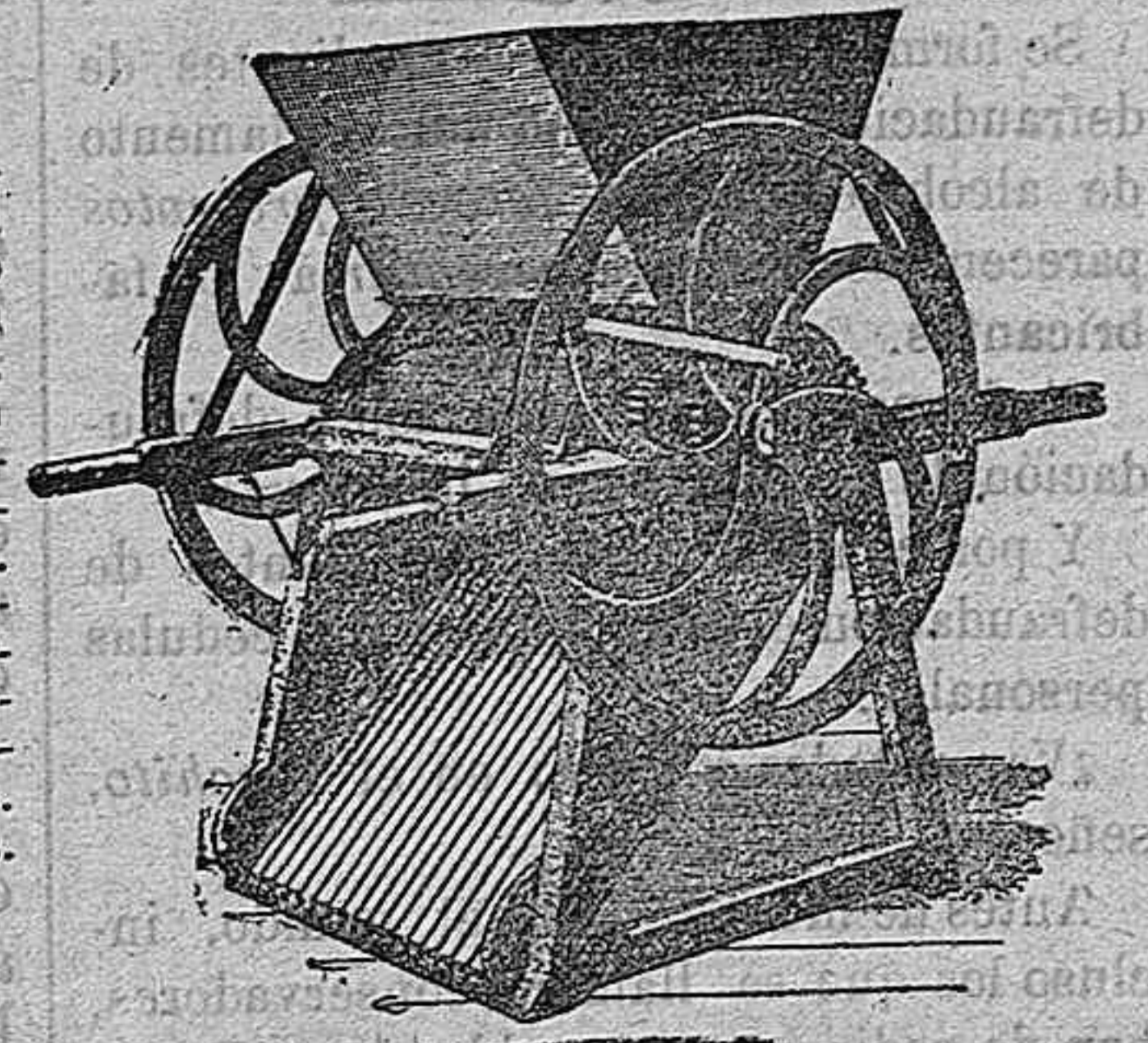
MATERIALES PARA MINA.

Aceros para barrenas, redondos, cuadrados y pletinas. Palas de acero. Picos. Espicochas. Rodos y kastrillos. Gomas en planchas. Correas de cuero para transmisiones. Correas para coser. Limas. Machos y Martillos. Estaño. Cobre. Calamina. Plomo. Tornillos y Tuercas de todas dimensiones. Basculas para pesar. Bigornias y Yunque. Cadenas de eslabon corto probadas. Escarpas para vías. Hierros laminados. Marras y Mazacoplas. Mechas para barrenos.

Arados para viñas con horcates de hierro a 240 reales.

ESTRUADORAS Ó TRITURADORAS.

para uva sin rival, las mejores conocidas hasta hoy, con la última reforma, para la cosecha del año 1889. Se garantiza la trituración de 800 arrobas de uva por hora. Norias reformadas ligerísimas en su uso. Bombas rústicas, domésticas y para trasegar vinos. Molinos para aceitunas y harineros. Reparación y montaje de toda clase de maquinaria. Calderería. Cerrajería y Herrería. Balcones. Rejas. Barandas. Pasamanos. Cierros y Monteras para cristales. Repisas. Columnas Candelabros. Recipientes urinarios, etc. etc.



PRECIOS LOS MÁS REDUCIDOS.

Las prensas hidráulicas vendidas por esta casa para la provincia de Badajoz, son:

Badajoz: D. Jerónimo Rodríguez. Una de cuatro columnas núm. 3.—Fregenal: D. Manuel Martínez Gonzalez. Una de jaula núm. 3. Señor marqués de Ricavado. Una de cuatro columnas, de husillo, número 2.—Fuentes de Leon: D. Alejandro Tamariz. Una hidráulica núm. 3. D. Agustín Prats. Un husillo para prensa de aceite.—Higuera la Real: D. Juan Boza. Una de cuatro columnas núm. 2. El mismo. Una de id. núm. 3. D. Francisco Claros Jimeno. Una hidráulica núm. 2.—Jerez de los Caballeros: D. Francisco Badajoz. Una de jaula núm. 1.—Llerena: D. Benito Rodríguez. Una de cuatro columnas núm. 3. El mismo. Un molino de aceitunas.—Segura de Leon: D. José de Alba. Una hidráulica núm. 3.

MATIAS LOPEZ.

CALLE ODIEL.—HUELVA.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPANIA FABRIL "SINGER,"

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

IMPRESA Y ENCUADERNACION, 21, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21.

MAQUINAS PARA COSER
TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.

UNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCION, 19.

Gran rebaja de precios.—Pidanse Catálogos que se facilitan gratis.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPEAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORO-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos musicales.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, anti-escrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que se hallan en todas las partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

MALES ORINA DE LA

de la uretra, catarros de la vejiga, mal de orina, orin turbio, con dolores, con sangre, pérdida de semen, estrecheces, mal de la próstata, gota miliar, flujo blanco, etc.

PURGACIONES

Cura en dos días con las Cápsulas Koch. (Se venden a 3 pesetas en las boticas y se refieren en la caja negra con letra en azul. Rechazar falsificaciones.) El autor, Dr. Koch, presta gratuitamente, ya en otros muchos cuantas consultas y preguntas se le hagan, y las envía por correo remitente a 4 pesetas en el brazo ó sellos.

MAQUINA MEDICO NORTeamericana.—MADRID, 19, 1.º MADRID.

De venta en Badajoz y su provincia, en las más acreditadas farmacias. En Almedralejo, farmacia de D. Francisco Blanco.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con monte a de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Amperez; profesora de señoritas, doña Pilar Samperez.

Clases de dibujo.

Especial para señoritas, de una a dos. Para niños y adultos, de cinco y media a seis y media. Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.

Profesor, D. Manuel Montesino.

Zarzaparrilla granular efervescente.

El mejor refresco y depurativo. Herpes, sífilis, venéreo, vicios humorales de la sangre, se curan con el uso continuado de este medicamento.

Se encuentra en todas las farmacias y droguerías.—Precio, 1'50 pesetas frasco. Laboratorio-farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

ABONARÉS DE CUBA.

Se compran al contado y al mejor precio que en ninguna otra parte, en Madrid, calle de Sagasta, número 5.

Dirigirse a D. Alejandro Palos, quien contesta a correo seguido a cuantas consultas se le hagan sobre este asunto.

LOS PILDOROS Y UNGUENTO DE BOLIRSAN

DE

todas las otras

MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.